

PASTORAL COLECTIVA

(1916)

El Primado, los Arzobispos, Obispos, Vicarios y Prefectos Apostólicos de Colombia, al clero y a los fieles.

Con la gracia de Dios Nuestro Señor, y dando de mano a todo otro cuidado, nos hemos congregado ya por tercera vez en esta capital para tratar, de común acuerdo, de los trascendentales asuntos que atañen al ministerio espiritual que Dios nos ha confiado, y al bien de las almas entregadas a nuestra pastoral solicitud; y echando, por decirlo así, una mirada sobre el campo de nuestras labores para descubrir los males que en la actualidad exijan más pronto y eficaz remedio, hemos notado que no hay otro mayor ni más digno de lamentarse que el desborde de una prensa que nada respeta, que todo lo conculca, fomenta el desorden, extravía las inteligencias y pervierte el criterio con menoscabo del bien público.

Jesucristo Nuestro Señor al instituir el apostolado tuvo en mira el que al través de los siglos continuara siempre -viva y eficaz la enseñanza de su celestial doctrina, por lo cual dijo a los primeros encargados de este ministerio: "Id, pues, e instruid a todas las naciones... enseñándolas a observar todas las cosas que Yo os he mandado"¹. El fin de esta nobilísima misión lo alcanza el ministro de Cristo sirviéndose de la palabra, para llevar la fe divina hasta lo íntimo del corazón humano, y así se realiza lo que dijo el Apóstol y que hoy pretenden negar los modernistas: "La fe proviene del oír, y el oír depende de la predicación de la palabra de Jesucristo"².

Don muy precioso otorgado por el Creador al hombre es la palabra, sin la cual la inteligencia quedaría como infecunda, porque el primer impulso del ser inteligente cuando concibe una idea es transmitirla a sus semejantes; y esto lo consigue valiéndose de la palabra, a la manera como el mismo Dios, de quien es imagen y semejanza, engendra al Verbo, que es resplandor de su gloria, vivo retrato de su sustancia, y por medio de El da el ser a las criaturas, derrama sobre ellas los tesoros de su bondad siempre efusiva; "Omnia per ipsum facta sunt: Todas las cosas han sido hechas por el Verbo".

En el orden natural el hombre al servirse de su propia palabra logra no raras veces con ella sorprendentes efectos en las sociedades y en los individuos. En el orden sobrenatural el Verbo humanado confió a los Apóstoles el poder recibido de su Eterno Padre, de hablar a toda criatura el lenguaje divino, para realizar así el objeto de su misión en la tierra. "Se me ha dado toda potestad en los cielos y en la tierra; id, pues, y enseñad a todas las gentes". Bien se echa de ver que con estas palabras se refería al ministerio de la predicación. Conviene, pues, distinguir la palabra simplemente humana, que es la que hablan todos los hombres por facultad natural y que trata de las cosas de este mundo, de la palabra divina, que es la que el hombre sólo por gracia y misión especial puede hablar, y que trata de las cosas del cielo, de la vida futura, de la gloria perdurable.

La palabra, como expresión que es de la idea, puede ser hablada o escrita. La palabra hablada transmite el pensamiento del que habla sólo a las personas que le oyen; y si éstas quieren transmitirlo a otras, el pensamiento corre peligro de quedar desvirtuado, a no ser que los que lo transmiten sean órganos auténticos de la tradición divina. La palabra escrita permanece, y el número de los que de esta suerte llegan a conocer el pensamiento del escritor no tiene limitación ni en el tiempo ni en el espacio.

Nuestro Señor Jesucristo se limitó a la enseñanza oral de los misterios de nuestra fe; pero antes de abrir la boca, "aperiens os suum", para enseñar, llamó a sus discípulos y escogió doce entre ellos a quienes apellidó apóstoles, para que dieran al mundo entero fiel testimonio de su palabra. Algunos de ellos no dejaron nada escrito; pero todos hablaron y predicaron; y cuando se les quiso hacer callar levantaron más alto la voz y dijeron: "No podemos menos de hablar lo que hemos visto y oído: Non possumus"³.

Esta es propiamente la predicación evangélica: el testimonio vivo, fiel y constante de lo que hizo y habló el Hijo Eterno de Dios hecho hombre. Más tarde, varios de los Apóstoles pusieron por escrito, bajo la inspiración del Espíritu Santo, algo de lo que había sido materia de su predicación; y así tuvieron origen los libros del Nuevo Testamento; los cuales, junto con la tradición oral que los completa y explica, contienen la doctrina cristiana, a la cual no es lícito ni añadir ni quitar cosa alguna sin incurrir en el anatema que fulmina San Pablo en su Epístola a los Gálatas, y San Juan en el Apocalipsis: "Aun cuando nosotros mismos, o un ángel del cielo, si posible fuese, os predique un Evangelio diferente del que nosotros os hemos anunciado, sea anatema"⁴. "Si alguno añadiere a las palabras de esta profecía cualquier cosa, Dios descargará sobre él las plagas escritas en este libro"⁵.

Vemos, pues, que Dios veló por la integridad de la doctrina evangélica en todas las edades de la Iglesia, así como había protegido contra la acción del tiempo y la incuria de los hombres los libros de Moisés y de los Profetas; prestó además especial asistencia a los Santos Padres a fin de que no se apartaran de la verdad en la exposición escrita sobre la doctrina revelada.

Admirables son todos estos escritos; y señaladamente los de San Jerónimo y de Orígenes acerca de las Santas Escrituras revelan estudio y labor profundísimos, sobre todo si se tienen en cuenta las dificultades de aquel tiempo. Surgieron luego los Doctores de la Iglesia, genios esclarecidos que, aprovechando las riquezas de las Sagradas Escrituras y los comentarios de los Santos Padres, ilustraron al mundo con su sapientísima doctrina y profundizaron, explicaron y concordaron unos con otros los dogmas de la fe cristiana, pero siempre en el mismo sentido en que fueron creídos desde el principio, al revés de lo que pretenden los modernistas,

¹ Mat. XXVIII, 19-20.

² Rom. X, 17.

³ Act. IV, 20.

⁴ Gal. I, 8.

⁵ Apoc. XXII, 18.

quienes sostienen una falsa evolución de los dogmas, que según ellos van variando de sentido con el correr de los tiempos.

A los Doctores de la Iglesia debemos añadir, en los siglos posteriores, los grandes teólogos y escritores eclesiásticos que han contribuido por su parte a difundir la verdad y a defender de los ataques de la herejía la enseñanza católica. Todo este cúmulo de ciencia religiosa escrita es un tesoro que ha venido formándose por siglos como condensación de la palabra predicada dondequiera por los enviados de Cristo, en fuerza de aquel mandato divino: “Id, pues, e instruid a todas las naciones”⁶; “Predica la palabra”⁷.

En el siglo XVI, cuando comenzaba la Edad Moderna y la América fue descubierta y se abrían al linaje humano como nuevos horizontes, se inventó la imprenta, arte maravilloso que, en los designios de Dios, tuvo por primordial objeto poner al alcance de todos los hombres los tesoros de la ciencia divina de que ya hicimos mención, y los estudios de los nuevos paladines de la verdad, que van surgiendo de día en día para consuelo de la Santa Iglesia en su vida de perpetuo batallar contra el error. ¡Oh, si la prensa no hubiera servido sino a la difusión de la verdad y del bien! Pero ¡ay! la maldad del hombre todo lo profana; y así vemos que la prensa, puesta indistintamente a la disposición de todos, ha venido a ser hoy medio eficaz para difundir por todas partes, en la sociedad humana, la duda y la negación de la fe divina; la relajación de las costumbres públicas y privadas, el desorden, el desconocimiento de la autoridad divina y la rebelión contra toda potestad superior. Escritores malintencionados alegan para ello pretextos especiosos con que intentan fascinar a los incautos.

Gran don de Dios es la lumbre natural de la razón; pero mucho más grande lo es, por su origen, por su naturaleza y por su objeto, la soberana luz de la fe, con la cual el hombre adquiere conocimientos de un orden muy elevado, como son los que se refieren a la sublimidad de Dios, a sus inefables atributos, a su providencia sapientísima, infinita bondad, eterna justicia, ilimitada sabiduría y poder absoluto. Bien que sean de diverso orden estas dos luces, jamás puede haber entre ellas contradicción alguna: ambas vienen de Dios, ambas nos llevan a El, aunque de diversa manera. Para ilustrar esto nos puede servir de ejemplo el conocimiento que el sabio adquiere de una verdad natural, primero con la teoría y luego con la práctica: la ciencia y la experiencia son para él como dos luces que no se oponen entre sí.

“La Iglesia Católica ha sostenido y sostiene que hay dos clases de conocimiento, distintas no sólo en su principio, sino también por su objeto: en su principio, porque en una conocemos por la razón natural, y en otra por la fe divina; por su objeto, porque además de aquello que a la razón natural le es dado alcanzar, se proponen a nuestra creencia misterios escondidos en Dios que, si no es por revelación divina, no pueden conocerse.

La razón, ilustrada por la fe, cuando hace sus investigaciones con diligencia, piedad y moderación logra, por favor divino, una inteligencia, por cierto preciosísima, de los misterios, ya sea por la analogía con aquellas verdades que naturalmente conoce, ya sea por la relación que tienen los misterios entre sí, con el último fin del hombre”⁸.

Como se ve, la fe no hace violencia a la razón, así como no la hace el maestro cuando enseña a su discípulo los principios de una ciencia que éste no puede entonces alcanzar por sí solo. Habría semejante violencia si las cosas que la fe propone a la razón para creer, no para comprender, fueran absurdas, la cual no sucede con el dogma cristiano, incomprensible por cierto en su naturaleza íntima, pero en manera alguna contrario a la razón.

En las mismas ciencias naturales, cuántas cosas hay que la inteligencia humana admite sin comprenderlas a fondo, pero que no las puede negar sin temeridad, porque tiene motivos racionales para aceptarlas. El dogma también tiene en su favor motivos de credibilidad muy poderosos que la hacen aceptable al espíritu humano: y si bien en la parte misteriosa que encierran son indemostrables, basta y sobra para creerlos firmemente el hecho de ser propuestos por una autoridad superior a todas las demás, la de Dios, que no puede engañarse ni engañarnos. Explicadas las cosas de esta manera, se ve claramente que no es la razón la que se rebela contra la fe, sino que son las pasiones desordenadas y la ignorancia las que, tomando la libertad como velo de malicia, según la expresión del Apóstol San Pedro, ofuscan al hombre y le hacen cerrar los ojos de modo que no vea las claridades de la ciencia divina, y llame luz a las tinieblas, y tinieblas a la luz. Arrebatados por la pasión y so pretexto de una falsa emancipación del espíritu, algunos hombres de mala voluntad han echado mano de la prensa para propalar todo linaje de errores y acabar, si pudieran, con la fe católica: y como presentan en sus libros, folletos y periódicos de todas clases, los más falaces sofismas como si fueran argumentos irrefutables contra la enseñanza cristiana, no son pocos los hombres que se dejan seducir por este falso brillo de ciencia. Gravísimo es este mal, hermanos carísimos e hijos muy amados contra el cual queremos armaros, advirtiéndolos que los enemigos de la religión cifran todo su empeño en sostener que la profesión de la fe cristiana es ciego sometimiento a una tiranía intelectual insoportable, abdicación completa de la razón humana, oprobiosa violencia de la libertad, sacrificio del criterio personal y negación completa de toda ciencia. Con estos artificios seducen a muchas personas, entre las cuales no faltan algunas que, creyéndose suficientemente piadosas e instruidas, no temen exponerse a los graves peligros de las malas lecturas.

Si la razón se opusiera a la fe ¿cómo se explicaría el que tantos sabios, como Pasteur, Ampere y Secchi, hayan sido al mismo tiempo hombres de gran fe religiosa? Ciertamente no han sido pocos los ingenios privilegiados que a un envidiable cúmulo de conocimientos científicos han juntado una fe profunda y sincera. Pero la prensa impía no repara en esto; lo que le importa es propalar blasfemias e impropiedades contra Dios y contra todo lo que hay de santo en los cielos y en la tierra. De mal tan grande debéis precaveros con una piadosa cautela, sometiendo a la dirección de la Iglesia, que ha prohibido bajo penas más o menos severas las lecturas que van contra la fe y las buenas costumbres; y esto no sólo en los tiempos presentes sino también en los primeros días de la Iglesia, como se refiere en el libro de los Hechos de los Apóstoles⁹, donde se narra cómo muchos fieles arrojaron al fuego gran cantidad de libros malos que hallaron a la mano.

⁶ Mat. XVIII, 19.

⁷ II Tim. IV, 2.

⁸ Concilio Plenario.

⁹ Cap. XIX, v. 19.

Tened asimismo en cuenta que no todas las producciones de la prensa anticristiana combaten las verdades dogmáticas: muchas hay que dirigen exclusivamente sus tiros a la moral del Evangelio, con el vehemente anhelo de que tanto las costumbres públicas como las privadas se rijan por el instinto del hombre animal y no por el criterio de la razón ni menos por el de la religión revelada. En este campo es mucho más crecido el número de víctimas de la mala prensa, por ser más poderosos para las almas débiles los halagos de la moral independiente. ¡Pobres almas las que se dejan seducir por aquellas lecturas inmorales que las arrastran a la más deplorable corrupción!.

Arma predilecta de los propagadores de la inmoralidad es el escándalo: y cuando ellos logran en sus publicaciones poner ante los ojos del mundo, como tipo de maldad y depravación a una persona consagrada a Dios o que hace profesión de virtud, se ufanan como si de veras hubiesen conseguido destruir todo el orden moral y hacer que ya nadie aspire al heroísmo ni siquiera a ser simplemente bueno. No negamos ni hay para qué disimular el hecho de que algunos que por su condición debieran ser santos no lo son, ni mucho menos, como sucedió con Judas en el apostolado, y con otros que han manchado la historia eclesiástica; pero esto no prueba nada en contra de la moral católica, ni prueba que la ley evangélica no sea immaculada y divina. Lo único que prueba es que no hay estado ni condición en que el hombre, frágil y miserable, no pueda caer en los mayores excesos. Terrible verdad cuya meditación nos debe hacer humildes y discretos y confiar sólo en la gracia divina, único auxilio eficaz para emprender el camino de la virtud y adelantar y perseverar en él.

Es error capital y de gravísimas consecuencias hablar siempre de los derechos del hombre y no tratar nunca de los deberes, sacando así fuera de sus justos límites la libertad humana. Para los escritores de la escuela sensualista todo es lícito: no hay más ley que la propia voluntad y la satisfacción de las pasiones. Y ¿qué se puede pensar o, mejor dicho, qué no se debe temer de la juventud en cuyas manos caen libros, novelas, folletos y periódicos de este género? Suprimida la noción del deber y exagerada la del derecho, que son correlativas, no hay para qué esperar orden ni en la sociedad ni en el individuo.

El afán que tienen algunos por corromper a los demás y principalmente a la juventud inexperta se echa de ver en que no se contentan con halagadoras descripciones de un realismo repugnante, sino que abusan de las galas de la literatura, recurren al arte gráfico y pintan en ilustraciones de todo género el vicio en completa desnudez, para que así no haya puerta por donde no entren al espíritu las lecciones de la maldad.

Considerando el daño que no pocos escritores hacen al pueblo instigándolo a rebelarse contra la fe católica, es decir, contra la enseñanza de Dios, y provocándolo al desenfreno de las costumbres, llamamos también vuestra atención, amados hijos, al peligro que entraña la prensa revolucionaria, subversiva del orden social, amenaza formidable contra la paz. Si la sociedad vive casi en continua zozobra; si la aflige siempre el temor de públicos trastornos; si al comenzar una obra o emprender un negocio nos asalta el recelo de que pueda sobrevenir alguna crisis que impida el buen suceso de ellos; si, en una palabra, se vive en inseguridad y sobresalto, todo esto se debe a la acción demoledora de aquella prensa que no descansa en su pernicioso labor hasta ver enfurecidas las masas populares, prendida la tea de la discordia, negada la obediencia a las leyes, desconocida la autoridad legítima, armados unos contra otros los partidos, puestas a sangre y fuego las ciudades, desolados los campos, arruinado el suelo patrio que todos aspiramos a ver próspero, rico y feliz. El ideal de ciertos publicistas es el que Nuestro Santísimo Padre Benedicto XV, gloriosamente reinante, denuncia como uno de los mayores desórdenes de los tiempos actuales, cuando dice en su hermosa encíclica del 1º de noviembre de 1914 lo siguiente:

“Dejamos dicho que otra causa del general desorden consiste en que ya no es respetada la autoridad de los que gobiernan. Porque desde el momento en que se quiso atribuir el origen de toda humana potestad no a Dios, Creador y Dueño de todas las cosas, sino a la libre voluntad de los hombres, los vínculos de mutua obligación que deben existir entre los superiores y los súbditos se han aflojado hasta el punto de que casi han llegado a desaparecer. Pues el inmoderado deseo de libertad, unido a la contumacia, poco a poco lo ha invadido todo; y no ha respetado siquiera la sociedad doméstica cuya potestad es clara como la luz meridiana que arranca de la misma naturaleza; y, lo que todavía es más doloroso, ha llegado a penetrar hasta en el recinto mismo del santuario. De aquí proviene el desprecio de las leyes; de aquí las agitaciones populares; de aquí la petulancia en censurar todo la que es mandado; de aquí mil argucias inventadas para quebrantar el nervio de la disciplina; de aquí los monstruosos crímenes de aquellos que, confesando que carecen de toda ley, no respetan ni los bienes ni las vidas de los demás.

Ante semejante desenfreno en el pensar y en el obrar, que destruye la sociedad humana, Nós, a quien ha sido divinamente confiado el magisterio de la verdad, no podemos en modo alguno callar; y recordamos a los pueblos aquella doctrina que no puede ser cambiada por el capricho de los hombres: ‘Non est potestas nisi a Deo; quae autem sunt, a Deo ordinatae sunt’. Por tanto, toda autoridad existente entre los hombres, ya sea soberana o subalterna, es divina en su origen. Por esto San Pablo enseña que a los que están investidos de autoridad se les ha de obedecer, no de cualquier modo sino religiosamente, por obligación de conciencia, a no ser que manden algo que sea contrario a las leyes divinas: ‘Ideo necessitate subditi estote, non solum propter iram, sed etiam propter conscientiam’.

Concuerdan con estas palabras de San Pablo aquellas del mismo Príncipe de los Apóstoles: ‘Subjecti igitur estote omni humanae creaturae propter Deum sive regi, quasi praecellenti; sive ducibus tanquam ab eo missis’. De donde colige el Apóstol de las Gentes que quien resiste con contumacia al legítimo gobernante, a Dios resiste, y se hace reo de las eternas penas. ‘Itaque qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit. Qui autem resistunt, ipsi sibi damnationem acquirunt’.

Pero de un modo especial y para evitar los engaños del enemigo, queremos advertir os que hoy la aspiración principal de cierto periodismo entre nosotros es menoscabar el prestigio de la autoridad eclesiástica y de la acción social del clero católico, el cual sin buscar provechos temporales ni intervención en el gobierno, vive enteramente consagrado a los altos deberes de su ministerio, y levanta a considerable altura la dignidad de la religión.

Obedientes a la consigna sectaria, los periodistas aludidos acechan cuanto digan y hagan los Prelados y

sacerdotes en orden a la organización y dirección de la vida social de los católicos; y como la conducta de los eclesiásticos a este respecto no puede ser del agrado de esos periódicos, de una sencilla plática o de cualquiera conversación privada toman ellos pie para alarmar al público con comentarios sobremanera ofensivos a las personas eclesiásticas; y si éstas son de las que ocupan alto puesto en la Jerarquía de la Iglesia, entonces es mayor el escándalo, y las diatribas no tienen límite.

Saben muy bien ciertos escritores públicos que entre nosotros una publicación abiertamente herética o inmoral escandaliza al pueblo; y por eso, fingiendo respeto a las creencias populares y consideración a la moral pública, no reparan en usar maliciosamente de una vaga y aun absurda distinción entre religión y clericalismo; en inventar circunstancias propicias a sus malévolos intentos para anular la acción de los ministros sagrados en la sociedad civil, seguros de que al paso que vilipendien a los sacerdotes irán seguramente desvirtuando la fuerza de la religión con sus dogmas y su moral, hasta alcanzar sobre ella completa victoria.

Y es verdaderamente lamentable el que algunos escritores que pudieran poner al servicio de la sociedad civil las raras dotes de inteligencia con que han sido favorecidos por el Creador, hayan prostituído su ingenio haciéndolo instrumento de bajas y criminales pasiones, medio por desgracia no estéril para engañar al pueblo, a quien de continuo halagan con seductoras promesas, sin que jamás lleguen a favorecerlo con alguna obra de beneficencia o de verdadero progreso.

Consideradas todas estas cosas, os exhortamos en el Señor, carísimos hermanos y amados hijos, a cumplir fielmente todo lo establecido en nuestra primera Conferencia sobre este punto tan principal de la vida católica, a saber: prensa mala y medios de combatirla, y buena prensa y medios de difundirla.

Ahora, dichosos nosotros, los Obispos de Colombia, y dichosa la nación entera si tan oportunas normas se llevan estrictamente a la práctica en todas las poblaciones, en todos los hogares y por cada uno de los individuos.

Excitamos de una manera especial vuestro celo, amados sacerdotes, para que sin descanso trabajéis por alejar a los fieles de las lecturas nocivas, de las novelas inmorales, de los libros y periódicos de miras anticatólicas, según lo que hemos expuesto, y por fomentar, en cambio, las buenas lecturas, los libros y periódicos buenos, las hojitas parroquiales, que sugieren al entendimiento ideas sanas, infundan en el corazón amor a la virtud, dan nuevos alientos para vivir cristianamente, venciendo las pasiones y pacificando el interior del hombre. También a vosotros, padres de familia, hacemos encarecido llamamiento a que por el amor natural y sobrenatural de vuestros hijos, que son carne de vuestra carne y huesos de vuestros huesos, vigiléis con la mayor constancia para que no entren a vuestras casas sino las producciones de la prensa buena; con esto habréis cumplido una parte muy señalada de vuestros trascendentales e imprescindibles deberes.

La materia de que hemos tratado es tan importante y de tan señalado provecho no sólo para el individuo sino también para la sociedad, que no vacilamos en rogar encarecidamente a los legisladores y a los jueces, consideren seriamente el gravísimo mal que hace a la moralidad pública el desenfreno de la prensa, y tengan muy presente la tremenda responsabilidad en que incurren delante de Dios si no cumplen con la obligación de conjurarlo.

En cumplimiento de nuestro deber sobre el particular:

1°. Prohibimos bajo pecado mortal la lectura de La Patria y El Espectador de Bogotá (El Espectador de Medellín lo está desde el año de 1888), El Siglo de Barranquilla, y Retazos, de Montería.

2°. Declaramos vigentes las censuras y prohibiciones impuestas a algunos periódicos por los Ordinarios de las respectivas diócesis y por la Conferencia Episcopal anterior, en tanto que no reparen las faltas cometidas y se sometan al juicio de la Iglesia sobre el particular.

3°. Declaramos que son lecturas peligrosas por sus tendencias anticlericales o anticatólicas y por las artificiosas trazas de que se valen para infiltrar veladamente el error en el pueblo, Gaceta Republicana, El Diario Nacional y El Tiempo, de Bogotá; Colombia y El Correo Liberal, de Medellín; La Unión Comercial, de Cartagena, y Rigoletto, de Barranquilla.

Los errores que los mencionados periódicos sostienen y por los cuales merecen las anteriores censuras son en parte los del liberalismo, tal cual ha sido condenado tantas veces por la Sede Apostólica, y en parte los del republicanismo colombiano, que tiene origen y tendencias modernistas, y que han sido ya reprobados por la misma Suprema Autoridad en la encíclica "Pascendi" y en el decreto "Lamentabili". Los escritores de estas escuelas se distinguen principalmente por los siguientes caracteres:

I. Sostienen la separación de la Iglesia y el Estado en el sentido condenado por la misma Iglesia, y de ahí los clamores porque se denuncie el Concordato o se lo modifique en tal forma que virtualmente equivalga a dicha separación.

II. Proclaman la autonomía del estado en lo que mira a la instrucción, con absoluta independencia de la Iglesia.

III. Quieren la instrucción primaria laica y obligatoria.

IV. Sostienen asimismo la "enorme relatividad de los principios políticos", como si éstos no se fundaran en el derecho natural y en la moral cristiana, que son inmutables.

V. Afirman que aun cuando varios individuos sostengan proposiciones entre sí contradictorias, sin embargo pueden estar todos ellos en posesión de la verdad; o, lo que es lo mismo, tener "cada uno su verdad", lo cual no difiere de la siguiente proposición condenada por la S. Congregación del Santo Oficio en el decreto "Lamentabili": "La verdad no es más inmutable que el hombre mismo, puesto que cambia con él, en él y por él" (3 de julio de 1907).

VI. Usan de una distinción vaga y aun absurda entre religión y clericalismo, para anular la acción de los ministros sagrados en la sociedad civil, lo que está perentoriamente condenado en la encíclica "Pascendi"

VII. Se esfuerzan en insinuar de diversos modos que la Iglesia no es una sociedad pública y universal, sino

una sociedad de carácter privado, que vive dentro del Estado al modo como viven en él las sociedades científicas o industriales o de comercio etc.

VII. Niegan la potestad que la Iglesia tiene para prohibir a los fieles la lectura de libros, folletos, periódicos etc. que van contra la fe o las buenas costumbres; y consideran dicha prohibición como un atentado contra la libertad de prensa, reconocida por la Constitución. De consiguiente, rehusan obedecer las leyes eclesiásticas referentes a la censura previa a que deben someterse cierta clase de escritos.

IX. Niegan a la autoridad eclesiástica el derecho de dirigir a los fieles en su conducta política, lo cual constituye el error proscrito por Pío X cuando condenó las siguientes proposiciones: “Señalar, bajo cualquier pretexto, al ciudadano el modo de obrar, es un absurdo del poder eclesiástico”; “El católico por ser ciudadano tiene el derecho y la obligación, prescindiendo de la autoridad, de los consejos y preceptos de la Iglesia, y aun despreciando las reprensiones de ella, de hacer lo que juzgue más conveniente a la utilidad de la patria”¹⁰.

X. Afirman que los intereses de la patria son primero que los de la Iglesia.

XI. Proclaman la validez y honestidad del matrimonio civil; y niegan la divina institución del sacramento del matrimonio.

XII. En reciente ocasión sostuvieron que los Representantes de la Santa Sede no tienen sino un carácter puramente diplomático, desconociendo así el derecho que poseen como agentes del Sumo Pontífice para enseñar, amonestar y dirigir a los fieles, aun en las cosas políticas que se relacionan con la doctrina o los intereses de la Iglesia.

Todo católico que no tenga extraviado el criterio y que ame sinceramente a su Madre la Iglesia, advertirá fácilmente cuán insidiosas, cuán contrarias a la verdad y cuán perniciosas son las ideas contenidas en la serie de proposiciones que acabamos de formular.

Haga Dios que nuestros fieles hijos, convencidos de que quien ama el peligro perecerá en él, huyan del error y rechacen sin vacilar toda mala lectura.

Estando ya para separarnos y volver al seno de nuestras diócesis, es justo dar rendidas gracias a Dios Nuestro Señor por las luces y auxilios que nos ha prodigado durante el tiempo que hemos permanecido aquí trabajando juntos por los intereses religiosos de esta República, que le está tan especialmente consagrada; y rogarle con todo fervor que ampare a nuestros gobernantes, vele por la conservación de las católicas instituciones que nos rigen, aleje de Colombia toda clase de peligros, y conserve en ella el don precioso de la paz: don que fue la herencia santa que Jesucristo Nuestro Señor legó al partir de este mundo a sus amados discípulos.

Imploramos también para todos los hijos de Colombia, nuestros hermanos, el maternal amparo de María Santísima Nuestra Señora y Madre; y la suplicamos que haga reinar en todos los corazones

la caridad de Cristo, única que puede hacer feliz nuestra patria terrena, y llevarnos a la celestial.

Los Rectores de las iglesias y oratorios públicos de Colombia leerán y explicarán varias veces la presente Pastoral Colectiva.

Dada en Bogotá, en la Sala de las Conferencias Episcopales, a veintiocho de octubre de mil novecientos diez y seis, fiesta de los Santos Apóstoles Simón y Judas.

+ **Bernardo**, Arzobispo de Bogotá. +**Pedro Adán**, Arzobispo de Cartagena. +**Manuel José**, Arzobispo de Medellín. +**M. Antonio**, Arzobispo de Popayán. +**Ismael**, Obispo de Ibagué. +**Esteban**, Obispo de Garzón. +**Eduardo**, Obispo de Tunja. +**Francisco Cristóbal**, Obispo de Santa Marta. +**Maximiliano**, Obispo de Antioquia. + **Eladio**, Obispo de Cali. + **Rafael**, Obispo de Nueva Pamplona. + **Antonio Vicente**, Obispo del Socorro. + **Leonidas**, Obispo Auxiliar de Bogotá. +**Fr. Atanasio Vicente**, Obispo y Vic. Ap. + **José María**, Obispo, Vic. Ap. **Emilio Larquére**, Pref. Apost. **Salustiano Gómez Riaño**, Representante del Ilmo. Obispo de Panamá.

10. Enciclica “Pascendi”.